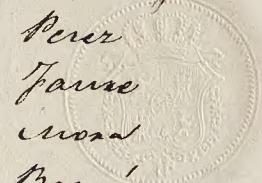


Concejo -



Perez
Faure
moral
Barnés
Padilla
Boix
Chiappa
Fudela
Perez
encion
Laborda
G. Alcaraz

En la Pl. N. y Pl. S. Ciudad de Lorca, á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno: Ante mí D. Antonio Garcia de Alcaraz, Oficio interino del H. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron á Consejo extraordinario en su sala Capitular a fin de tratar asuntos del servicio Nacional los Sres. D. Gines Perez, Alcalde primero presidente, D. Nicolas Faure, Alcalde segundo, D. Fernan do de Plaza Gonzalez, D. Andres Barnés, Dn Andres Padilla, D. Ramon Boix, D. Sallados Chiappino, D. Antonio Fudela, D. Juanet Perez, D. Ginesencion, D. Juan Pedro Laborda Regidores, y D. Julian Garcia de Alcaraz Sindico primero. — — —

Citacion f. Por los posteriores de Salas se dio cuenta de haber ejecutado la citacion p. a este Cabildo, avisando de cedula de hoy mandada despachar por el Sr. Presidente, y la Ciudad quedó enterizada. — — —

Impresion de ² Sevio un recibo librado por el encargado de papeletas sobre ² la imprenta de D. Nino Araníz, de la cantidad de doscientos ochenta n.º de la impresion de tres mil quinientos papeletas para el registro civil, y la Ciudad acordó que p. el depositario de Propios se entreguen á D. Jose Arebalo, los doscientos ochenta n.º que importa la impresion, expediendo al

